

**ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 1 de 4

ORDEN DE SERVICIO No.19 AL CONTRATO 202000055

CONTRATO No:	202000055
CLASE:	Contrato marco
CONTRATISTA:	FERRETERIA TECNICA SA
NIT:	890.900.490-7
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	Un (1) año contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	08/04/2020
VALOR CONTRATO MARCO:	Indeterminado
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Celebración de Contrato Marco por demanda de cuantía indeterminada para el suministro de elementos de ferretería, elementos de construcción y elementos de seguridad industrial para los diferentes clientes de la ESU
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 19:	Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 30 de diciembre de 2020.
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 19:	\$33.861.450 IVA incluido

La presente constituye la Orden de Servicio N°19 al Contrato Marco 202000055, cuyo objeto es "Celebración de Contrato Marco por demanda de cuantía indeterminada para el suministro de elementos de ferretería, elementos de construcción y elementos de seguridad industrial para los diferentes clientes de la ESU", previas las siguientes:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del Acuerdo Marco de la referencia, el Aliado Proveedor se obliga a "Suministro de elementos para puestos de control de la Policía Nacional requeridos por el Municipio de Bello", de acuerdo a lo indicado a continuación:

ELEMENTO	TOTAL KITS	CANTIDAD X KIT	TOTAL ELEMENTOS	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	SUBTOTAL
Conos reflectivos	3	10	30	\$ 70.200	19%	\$ 83.538	\$ 2.506.140
Valla de apertura tipo A	3	2	6	\$ 408.000	19%	\$ 485.520	\$ 2.913.120
Valla plegable	3	2	6	\$ 1.390.000	19%	\$ 1.654.100	\$ 9.924.600
Aviso tipo paletas reflectivas "PARE - SIGA"	3	2	6	\$ 37.500	19%	\$ 44.625	\$ 267.750
Reductores de velocidad	3	8	24	\$ 408.000	19%	\$ 485.520	\$ 11.652.480



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 2 de 4

ELEMENTO	TOTAL KITS	CANTIDAD KIT	TOTAL LUMINOSOS	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	SUBTOTAL
Lampara flasher para valla	3	3	3	\$ 144.000	19%	\$ 171.360	\$ 2.056.320
Lampara flasher para cono	3	3	3	\$ 144.000	19%	\$ 171.360	\$ 2.056.320
Baston luminoso bicolor tipo fijo	3	3	3	\$ 156.000	19%	\$ 185.640	\$ 1.113.840
Baston luminoso bicolor tipo retráctil	3	3	3	\$ 192.000	19%	\$ 228.480	\$ 1.370.880
VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)							\$ 33.861.450

Observaciones:

- Los elementos a suministrar deben cumplir con lo indicado en la especificación técnica ET-PN-195 A5 de la Policía Nacional, en cuanto a especificaciones técnicas se refiere. No será obligatoria la entrega de los elementos con los logos, siglas y escudos indicados en la especificación técnica.
- La forma y lugar de entrega será coordinada con la supervisión del contrato designado por la ESU.

En caso de registrarse novedades con los insumos y/o elementos a entregar en cuanto que no sean los requeridos, estén con imperfectos, estén incompletos, estén averiados, entre otros, no serán recibidos por la ESU y deberán ser cambiados en coordinación con el supervisor del contrato, sin que para el efecto haya reconocimiento de ningún costo distinto al inicialmente contemplado. De igual forma las novedades y/o imperfectos serán aplicables para el empaque y/o embalaje de los insumos y/o elementos.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$33.861.450) IVA incluido

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	0853 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020001011
Certificado de Registro Presupuestal:	2020001500
Centro de costos:	31944
Rubro al presupuesto:	33000638-1
Descripción al rubro:	KITS DE PUESTOS DE CONTROL
Requerimiento N°:	2020109196



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 4 de 4

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas a favor del CONTRATANTE.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción del presente objeto contractual se realizará por el Profesional Universitario de la Unidad Estratégica de Servicios Logísticos, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

GARANTÍAS: El CONTRATISTA deberá hacer las modificaciones de las pólizas constituidas en el siguiente sentido:

Deberá realizar la modificación de las garantías contractuales, adicionando su base en la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (200.000.000), para constituir un valor total amparado de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$600.000.000).

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Contrato Marco 202000058 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al contrato marco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes el dieciséis (16) de diciembre de 2020

ESU

CONTRATISTA

EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ VILLEGAS
Representante Legal

Aprobó: Jairo Andres Londoño Pardo Subgerente de Servicios *JAL*
Aprobó: Marelbi Verbel Peña, Subgerente Administrativa y Financiera *MVP*
Aprobó: Gildardo Lopera Lopera, Secretario General *GL*
Aprobó: Camilo Andrés López Amaya, Supervisor de la orden de servicio No. 202000055-19 *CA*
Revisó: Juan Esteban Hoyos - Profesional Universitario, Unidad de Gestión Jurídica *JEH*
Revisó: Mariola González Villa - Asesora de Gerencia *MGV*
Proyectó: Catalina Molina Betancur, Profesional Universitario - Unidad Estratégica de Servicios de Logística *CM*